

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° 01/2023 - PGE/UAI

El pronunciamiento 01/2023- PGE/UAI, por el periodo comprendido entre el mes abril a septiembre de la gestión 2022 de la Procuraduría General del Estado, se ha efectuado en cumplimiento del Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad de Auditoría Interna, así como en consideración al inciso b) de las Directriz para la Formulación del Programa Operativo Anual – Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel central, para la realización del examen de confiabilidad de los registros de la gestión 2022, remitido mediante Cite: CGE/SCNC-1251-86/2021 del 23 de agosto de 2021, por la Contraloría General del Estado; y, a lo dispuesto en el inciso a), numeral 03 de la Norma 316. Etapa de Comunicación de Resultados de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante la Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 por la Contraloría General del Estado.

El objetivo de la auditoría fue emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Partida Presupuestaria de Gastos 2.6.9.90 –Otros, por el periodo comprendido entre el mes abril a septiembre de la gestión 2022, en el marco de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con la Resolución Suprema N° 222957 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Publico (MCCSP) aprobado con Resolución Administrativa N° 368 del 31 de diciembre de 2008 y actualizado mediante las Resoluciones Administrativas N° 465 y N° 156 de 28 de diciembre de 2012 y 2 de septiembre de 2016.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros ha sido diseñado e implantado y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Procuraduría General del Estado, por el periodo comprendido entre el mes abril a septiembre de la gestión 2022, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades).

Posteriormente, los resultados sobre la auditoría efectuado a la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias de control interno emergentes de dicha auditoría, serán reportados en un informe por separado conforme los plazos establecidos en las Normas de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante la Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 por la Contraloría General del Estado.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre las operaciones de la Partida Presupuestaria de Gastos 2.6.9.90 – Otros, en el sistema informático SIGEP, por el periodo comprendido entre el mes de abril a septiembre de la gestión 2022. Para la cual, se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31
- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias
- Libro diario SIGEP
- Libro mayor SIGEP
- Otros registros auxiliares



Asimismo, se consideró la evaluación de los procesos y procedimientos, así como el control interno diseñado e implementado por la entidad, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros de la Partida Presupuestaria de Gastos 2.6.9.90 – Otros de la entidad.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobado mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 por la Contraloría General del Estado y, el cual comprendió el análisis y evaluación de evidencia documental de la partida presupuestaria de gastos 2.6.9.90 – Otros, por el periodo comprendido entre el mes de abril a septiembre de la gestión 2022 de la Procuraduría General del Estado. Para la evaluación de la partida presupuestaria de gastos 2.6.9.90, se consideró una cobertura del 100%.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS

“Los registros antes mencionados de la Procuraduría General del Estado, presentan información contable, presupuestaria, patrimonial y financiera **confiable** por el periodo comprendido entre el mes abril a septiembre de la gestión 2022, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2022, otras normas emitidas por el órgano Rector y normativa específica de la Entidad, con excepción de las deficiencias de control interno, señaladas en el párrafo precedente, mismas que no afectan sustancialmente los registros”.

3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA EVALUACION DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS

- Falta de Actualización e Implementación del Reglamento Específico del Sistema Contrataciones de Bienes y Servicios (Contrataciones Menores de Servicios de Proveedores y Facilitadores).
- Falta de Actualización del Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y Reglamentos Internos.

4. REITERATIVA SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL INTERNO DE LA GESTION ANTERIOR

- Falta de Actualización y Sistematización del Archivo de Carpetas de Personal.
- Ítems no Dados de Baja e Ítems sin Movimiento al Cierre de Gestión 28 de diciembre de 2021

5. RIESGO IDENTIFICADO A FUTURO

La Unidad de Auditoría Interna realizará el seguimiento para verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría externa a los contratos finalizados de



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

acuerdo al Reglamento de Contratación Directa de Servicios Especializados de Consorcios Jurídicos, Abogados; sean Nacionales o Extranjeros y Otros Servicios Especializados para Defensa Legal del Estado, en el marco del Parágrafos I y II del artículo 5 del Decreto Supremo N° 4447.

El Alto, 16 de enero de 2023